

Quito, 5 de marzo del 2012

Señora Abog.
Suad Manssur
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Superintendencia de Compañías
Quito.-



7/MAR/2012 11:47 CAU

Señora Superintendente:

Quito.
PABLO FERNANDO BANDERAS VALDIVIESO, en calidad de Apoderado Especial y como tal representante legal de la Compañía DIVISION AUTOMOTRIZ MORISAENZ S.A., comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, y reformado mediante Resolución No. SC.DSC.G.11.006 publicada en el Registro Oficial No. 542 del 26 de septiembre del 2011, sírvase encontrar adjunto formulario con la nómina de accionistas correspondiente a la compañía extranjera que es accionista de la compañía que represento, por el período 2011.

Esta compañía extranjera es:

APPLE HOLDINGS LLC

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

Fernando Banderas
GERENTE GENERAL

*Documentación
registrada año 2011
4/2012.3.13*